

EL TIEMPO (LITÚRGICO) “ORDINARIO”

Queridos diocesanos:

Casi sin darnos cuenta han quedado atrás las celebraciones de la Navidad, este año reducidas a las grandes solemnidades del *Nacimiento del Señor* (25-I), de *Santa María Madre de Dios* (1-I), de la *Epifanía* (6-I) y del domingo del *Bautismo del Señor* (8-I). Al haber coincidido las dos primeras en domingo, nos hemos quedado sin otras tantas celebraciones importantes también: el *Domingo dentro de la Octava de Navidad* en el que se celebra la *Sagrada Familia* -este año casi ignorada al celebrarse en día laborable (30-XII)- y el *Domingo II de Navidad*. Nos encontramos, por tanto, en el denominado *Tiempo Ordinario* que, por cierto, de “ordinario” o “vulgar” no tiene nada. Su denominación oficial es “*Tiempo durante el año*” comenzando el lunes siguiente al *Domingo del Bautismo del Señor*, extendiéndose hasta el martes anterior a la Cuaresma inclusive, y reanudándose el lunes después de Pentecostés hasta las I vísperas del domingo I de Adviento. En total viene a ocupar unas 33 ó 34 semanas.

Hoy quiero escribiros sobre el citado *Tiempo Ordinario*. Su importancia consiste en que permite celebrar, de manera sucesiva y siguiendo cada año a un evangelista sinóptico (Mateo, Marcos, Lucas), el *misterio de Cristo* en su vida pública, culminando con la expectación de la venida al final de los tiempos. Si a esta secuencia de celebraciones le antepone la Navidad-Epifanía e introducimos en su lugar las celebraciones de Cuaresma, Semana Santa y Pascua, completamos todo el arco del *año litúrgico*, el entero recuerdo y actualización eficaz de la presencia y de la obra de Jesucristo que hace la Iglesia.

Tener esta idea o visión de conjunto del misterio de Jesucristo que está vivo y actúa en la vida de los fieles y en la Iglesia a través de la palabra de Dios y de los sacramentos, nos ayuda a situar en un segundo plano celebrativo las numerosas jornadas y otras convocatorias que de una manera o de otra “colorean”, cuando no suplantando, la propuesta del *año litúrgico* y de cada uno de sus diferentes “tiempos” como el Adviento, la Navidad, etc. El único modo de hacer bien las cosas es tomar en la consideración debida, el Evangelio y las demás lecturas de la palabra de Dios que, junto con las oraciones de la Iglesia, determinan lo que ha de celebrarse principalmente. Los aspectos particulares de las jornadas y de otras celebraciones tienen también su cabida, por ejemplo en una monición inicial, en las intenciones de la oración de los fieles, en algún canto y, por supuesto, en la homilía pero de manera discreta, sin solapar el mensaje de la palabra de Dios. Esto solamente se consigue cuando se toman en la debida consideración los textos bíblicos y litúrgicos del día, no solo por parte del ministro que preside sino también por los fieles que deben escuchar la palabra de Dios y participar de manera consciente y activa en la plegaria de la Iglesia. Evidentemente, todo esto no se improvisa. Es preciso prepararse personalmente y preparar la celebración.

En los próximos días están convocadas la *Jornada Mundial de las Migraciones* (15-I), el *Octavario de oración por la unidad de los cristianos* (18/25-I), la *Jornada de la Infancia Misionera* (22-I), la *Jornada de la Vida Consagrada* (2-II) y la *Jornada Mundial del Enfermo* (11-II). Todas las jornadas son importantes, pero aún lo es más la celebración de Jesucristo siguiendo el año litúrgico y, dentro de cada domingo o fiesta, el acontecimiento proclamado en el *Evangelio*, iluminado en la *profecía* representada por la I lectura (A.T.) y con el complemento del *apóstol* en la II lectura (N.T.). Con mis mejores deseos para todos:

+ Julián, Obispo de León